

Gran Salon de Peluquería
de TEODOSIO SAENZ, calle de Hernán Cortés, número 2, principal, encima de la farmacia del Dr. Hontañón.
En este establecimiento encontrarán las señoras un gran surtido de pelo español de primera á precios más baratos que el chino, surtido en colores.
Hernán Cortés, 2, principal.

DINERO.
Se facilita sobre hipotecas de fincas rústicas y urbanas en esta capital, y se administran con garantía, adelantando las rentas á los propietarios que lo deseen en los plazos y condiciones que convengan. Dará razón **D. Miguel del Río**, Atarazanas, 17, principal.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso.
Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

NAVA.
MANZANILLA Y JEREZ
de la acreditada bodega de **D. Manuel G. de Bustamante**, SE VENDEN: Muelle, número 25.

CONSEJO PROVINCIAL
DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Ayer, á las cuatro de la tarde, se reunió dicho Consejo, bajo la presidencia del excelentísimo señor don Santos Zorrilla del Collado y con asistencia de don Pedro Piñal, conde de Mansilla, señor comandante de Marina, ingeniero jefe de Minas, ingeniero jefe de Montes, Registrador de la propiedad, Odriozola, Acosta y Valle, habiéndose aprobado el acta de la sesión anterior, después de algunas observaciones del señor Acosta.

Se leyó luego una comunicación del señor Gobernador civil de la provincia, manifestando que la Excm. Diputación se había servido conceder diez mil pesetas para gastos de la Exposición de productos naturales y manufacturados, que se propone celebrar el Consejo en el próximo mes de julio.

También se dió cuenta, y pasó á la respectiva sección, un expediente promovido por D. José Vilanova y Campos, en solicitud de unas marismas, situadas en la márgen izquierda del río Cubas.

El señor Presidente espuso, que una vez, que con destino á los gastos del citado certámen había concedido diez mil pesetas la Excelentísima Diputación y mil pesetas el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, siendo de esperar diera tres mil el Gobierno, con probabilidades que se aumentara más esta cantidad otro año, creía que había concluido su cometido, y procedía que las comisiones de reglamento, de propaganda, de instalaciones, y de recaudación de fondos, comenzasen el suyo; como así lo acordó el Consejo.

Asimismo se convino en que se pasara

EL ATLÁNTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—MARTES 8 DE MARZO DE 1887.

NÚM. 66.

una atenta comunicación al Excmo. Ayuntamiento de esta capital, rogándole que se arreglara de una manera conveniente la parte Sur del local de la Exposición destinada al certámen ganadero.

El presidente indicó que había llegado la época de anunciar la Exposición, puesto que era ya muy corto el tiempo de que disponían los expositores para poder presentar sus productos; pero en vista de haber manifestado los señores conde de Mansilla, comandante de Marina é Ingeniero Jefe de minas, que debían antes reunirse las expresadas comisiones, porque es necesario que el público conozca las principales bases de la Exposición, se dispuso que el Consejo en pleno vuelva á celebrar sesión el miércoles inmediato, encareciéndose la asistencia de los señores Consejeros y principalmente la de los que componen las comisiones de la Exposición, no dudándose que asistirán todos por la indudable importancia que tiene el asunto.

BILLETES DE CUBA.

El día 10 del actual tendrá lugar en Barcelona, en las oficinas del Banco Hispano Colonial, el sorteo para amortización de 800 billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, extrayéndose al efecto 8 bolas de las 8.884 que representan 888.400 billetes entregados por el Banco á sus respectivos poseedores.

La amortización se efectúa en la proporción señalada para el total de los billetes que deben emitirse y que suman 1.240.000, quedando, por consecuencia, pendientes de canje 351.600 billetes.

No sabemos que se haya efectuado el sorteo correspondiente al 1.º del actual para la amortización de los billetes de 1880 que no han sido canjeados, y que tienen derecho incuestionable al cumplimiento de las condiciones de su emisión.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 6 de marzo.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

No hay asuntos que tratar, á pesar de que en los momentos actuales tiene el Gabinete serios y difíciles problemas á que dar solución.

Uno de ellos es el relativo á la renuncia del señor ministro de la Guerra.

El general Castillo se encuentra según parece, un tanto quebrantado en su salud.

Por este motivo y fundándose en él ha manifestado vivos deseos de abandonar la cartera de guerra, cosa que el Gobierno parece propicio á concederle.

Respecto del sucesor que ha de tener son varios los nombres de candidatos, entre todos el que aparece con más probabilidades de ser el agraciado es el general Cassola, actual director general de artillería. El señor Weyler es muy posible vaya á sustituir en el Gobierno de la isla de Cuba al general que en la actualidad desempeña el cargo.

Todos estos asuntos y algunos más de bastante importancia se resolverán en el Consejo que esta noche se celebrará en el palacio de la presidencia, bajo la del señor Sagasta.

En los momentos actuales conviene fijarse en la actitud que están desplegando los elementos democráticos que acaudilla el señor Montero Ríos, actitud que hace imposible toda avenencia entre los demócratas y los centralistas.

Así solo se comprende que en los trabajos que llevan efectuados los señores Montero y Alonso, no haya resultado nada práctico en pró de esa deseada fórmula que tanto trabajo cuesta buscar, y cuyo logro se considera por todos como imposible.

A este fin, decían algunos ministeriales, y centralistas por cierto, que el señor ministro de Gracia y Justicia, abandonaría la cartera que desempeña, antes que abdicar ciertos y determinados principios que en las bases del Código penal ha introducido, entendiéndose, que la salida del ministerio del jefe de los centralistas, no obedece á discrepancias ni disidencias, sino que lo verifica por no crear dificultades al Gobierno.

Con verdadera ansiedad se aguarda la decisión del señor Sagasta, por cuanto que al inclinarse del lado del señor Alonso Martínez, imprimirá á su política un sello verdaderamente reaccionario, mientras que si por el contrario, cae del lado de Montero Ríos, demostrará al país que los principios liberales sustentados en la oposición, son una realidad en el poder.

De suponer es que el presidente del Consejo dude y que en esta ocasión, como en otras muchas, tendrá presente la benevolencia de los conservadores y teniendo fijo su pensamiento en esta actitud que es la que da vida ministerial al partido fusionista, dará al traste con el liberalismo.

Esta mañana han almorzado en la Moncloa, los señores Sagasta, Montero Ríos,

Alonso Martínez, Gamazo, Martos, Canalejas y otros muchos personajes adictos á la situación.

El objeto de esta fiesta, no obedece á la política y solo si á gozar del campo y de la esplendidez del día.

Un vecino del pueblo de Albuñol (Granada) ha dirigido á la reina regente un telegrama, felicitándola por que la monarquía cuenta con el apoyo del señor Romero Robledo.

Se creyó en un principio que la versión era pura fábula, pero el señor Romero ha recibido otro telegrama y de la misma persona por cierto, anunciándole el acto que había realizado.

Esta tarde ha circulado el rumor de que en el Consejo que esta noche celebrarán los ministros, se abordaría la cuestión relativa á conceder á los emigrados una amplia amnistía.

Noticias y referencias de origen oficial, me permiten negar en absoluto la especie, por cuanto que el Gobierno solo ha de ocuparse de la inspección de los presupuestos generales y de la combinación militar.

GALLEGOS.

EXTRANJERO.

ESTADOS UNIDOS

El Congreso ha aprobado un bill para construir dos cruceros, dos cañoneros, dos guarda-costas y varios torpederos.

BÉLGICA

En la noche del 4 ocurrió una explosión de fuego grison en las minas de Quaregnon, en ocasión de hallarse en los pozos 200 obreros.

Han salido vivos 100, ignorándose la suerte de los demás.

BULGARIA

El Consejo de guerra de Rouchon dictó el día 5 quince sentencias. Nueve militares son condenados á muerte, cinco paisanos á quince años de prisión y un oficial á tres meses.

El coronel Filoff no pudo ser juzgado, á causa de la gravedad de sus heridas.

Los cónsules extranjeros han gestionado colectivamente para que se suspendan las ejecuciones hasta que se resuelvan en Sofía los expedientes de gracia.

SANTA SEDE

Al recibir el Papa el día 2 las felicitaciones del Sacro Colegio, con motivo del aniversario de su exaltación, dirigió á los asis-

tentes una alocución cuyos párrafos más notables son estos:

«En una situación tan incierta y tan preñada de peligros, hemos creído que no podríamos hacer obra tan oportuna ni mejor, dentro de las funciones de que Nos estamos revestido, que la de indicar á los príncipes y á los pueblos el puerto más seguro de tranquilidad y salud, y ayudarlos, por todos los medios, á que á él se acojan. A esta obra hemos consagrado también el resto de nuestra vida, en la seguridad de atender así á los gravísimos intereses de la Religión, á los cuales están ligados los de Sociedad civil. En vano se querría ver en nuestros actos designios extraños á ese noble objeto.

Que si en virtud de nuestra autoridad, reclamamos la verdadera libertad, la verdadera seguridad de independencia, esto tiene también directamente al mismo fin, porque la libertad y la independencia del poder pontificio está destinada á facilitar su acción benéfica y su misión esencialmente pacífica. Ahora bien, si se quiere y se sabe, en definitiva, atender á nuestras justas reivindicaciones, la primera que experimentarían las mayores ventajas sería la nación que tuvo la suerte de ser escogida para sede del Papado, y que al Papado debe tan gran parte de sus glorias y sus grandezas.»

La alocución contiene la siguiente frase: «Sin Roma y sin el poder temporal, el Papa nunca será libre é independiente.»

NOTAS POLITICAS.

Dice *El Imparcial* que el jefe civil de los reformistas hace poco caso de su caída, porque ha caído en Gracia.

En efecto, las caídas del señor Romero Robledo son graciosas.

Siempre que no caiga en *Gobernación*... Porque ahí ya no nos cae en gracia. Nos cae en... cima.

En Madrid hay de todo; hasta automedones con vistas á la tribuna pública.

Anteayer fué asaltado por la gente un tranvía antes de que éste diera la vuelta que había de dar para volver á cargar en el mismo sitio. El cochero se negó á seguir; promovióse un alboroto, la gente no quería abandonar el carruaje ni á instancias de los agentes de la autoridad, es claro. En este trance, el cochero, volviéndose á la multitud que le rodeaba, gritó:

—Público, tú ¿qué dices? ¿sigo ó no?
—¡No, no!—gritó el público.
—¡Quién nos lo había de decir!

Un cochero demostrando prácticamente la virtualidad del sufragio.

Lo que en tantos años no han demostrado los que llevan las riendas del Gobierno.

Esto no dará lugar á un cambio de Gabinete.

Pero acaso dé lugar á un cambio de *pes-cantes*.

Las cuentas del Congreso son el cuento de nunca acabar, y cuanto de ellas se cuenta es admirable y curioso.
Como la muestra:

PRECAUCIÓN.

47

Eduardo Moseley, y el fastuoso de los Jarvis. Los miembros de la primera familia solo abrigaban un pensamiento unánime sobre el resultado del joven predicador; confiando en su educación y talentos. El corazón de Clara Moseley, que con toda sinceridad y candor se había consagrado al nuevo doctor, latía de inquietud y de placer. El baronet se encaminó á su banco con la actitud noble y digna de una conciencia pura, que reconoce los beneficios de la Providencia. Lady Moseley seguía á su esposo midiendo sus pasos y con una graciosa desenvoltura: cuando llegó á su sitio, se cubrió á medias las cara con un pañuelo de batista, en una actitud, que rindiendo adoración al Criador, parecía no olvidarse de la criatura. El paso de *mistriss* Wilsson era más apresurado que el de su hermana. Parecía que su mirada fija estaba puesta en la eternidad, á la que su edad la iba acercando de día en día. Su oración fué larga, y cuando se levantó, su cuerpo se sentó maquinalmente, pero su alma quedó absorta en la contemplación más allá de los límites

46 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

segura de que una persona honrada no tiene necesidad de tantas oraciones.

—No, por cierto, dijo la madre.

—Tiene razón, respondieron las hijas, y cada cual se retiró á acostarse.

CAPÍTULO V.

La estación de la primavera dispone el alma al recogimiento y á la meditación. La esterilidad del invierno ha llegado á su término, y se avivan las sensaciones embotadas de nuestra naturaleza. Empieza un nuevo periodo de la vida, y se desarrolla en nosotros un nuevo grado de fuerza vital cuando respiramos el aire vivificante de abril. La vista se recrea entre los beneficios que el Creador esparce copiosamente sobre la tierra. En uno de estos hermosos días se dirigieron en masa los vecinos de B., á la iglesia del lugar para dar gracias á Dios, y oír el primer sermón del hijo del rector.

Pronto aparecieron el brillante tren de sir

PRECAUCION.

43

Cerróse la puerta y quedaron los convidados en pié alrededor de la mesa, llenos de asombro y compasión. Francisco y su madre volvieron á entrar muy pronto dando algunas ligeras excusas, y la conversación siguió sobre la intención que Francisco tenía de predicar el domingo inmediato.

Los Moseley estaban demasiado bien criados y los Jarvis demasiado atónitos para atreverse á hacer preguntas. Sir Eduardo se retiró temprano, y le siguieron los demás convidados.

—¡Ah! exclamó *mistriss* Jarvis así que su familia se alejó de la casa: ¡vaya una salida de buen tono! por lo que á mí hace, creo que el doctor y su señora se han portado bastante mal con sus lágrimas y suspiros.

—Estas gentes no tienen maldita la consecuencia, añadió la hija mayor dirigiendo una mirada de desprecio á un coche de pobres apariencias que había en la cochera del rector.

La curiosidad de las señoras era tanto más viva, cuanto menos se atrevían á mani-

«El Sr. Pedregal: Soy individuo de la comisión de gobierno interior, y debo decir que el déficit que resulta es considerable, y conviene que declare, para que lo sepan todos los diputados, que en el Congreso no se lleva libro ninguno de verdadera contabilidad, ni existe intervención alguna, ni se llena formalidad de ningún género.»

¿De ningún género?
Pues, por la cuenta, hacen falta.
Siquiera del género de las toallas con que se enjugan las manos los señores del Parlamento americano.

Porque, sin duda, aquí hay también que enjugar...
El déficit que resulta.

En Avila ha comenzado á publicarse un periódico que se intitula *El Reformista*; pero no es político.

Lo contrario de lo que sucedía poco tiempo hace con el jefe civil del nuevo partido; que se llamaba político, pero no era reformista.

Como si dijéramos:
Iba á vestirse; pero no sabía de qué.

DIPUTACION.

Anoche, á las siete y media, continuó la sesión extraordinaria, bajo la presidencia del señor García Obregón y con asistencia de los señores Alonso, Cuevas, Díaz de la Pedraja, Fernández Baldor, López Dóriga, Peña y Conde, Sáinz Trápaga, Echegaray, González Trevilla, Celis, Rivero Lanuza y Ulzurrun.

Abierta la sesión, se lee un dictamen de la comisión de Fomento, sobre el proyecto de la carretera de Argoños al Puntal, acordándose en su virtud, y enterada la Diputación de dos comunicaciones del señor Gobernador civil, manifestar al Ingeniero jefe de las Obras públicas que el proyecto expresado debe hallarse en su poder; ordenar al Director de carreteras provinciales lo oportuno para la suspensión de replanteo del trozo 7.º, poniéndolo en conocimiento del contratista; seguir considerando provincial y atender en tal concepto á la parte de carretera que no ha sido objeto de incautación por el Estado, dado que sirve de cómoda salida á los siete ayuntamientos comprendidos entre Santoña y Rivamontán al mar; y ordenar al Director del ramo la modificación del proyecto del trozo expresado, de modo que termine en el punto más conveniente antes de la venta de Somo. Se aprobó también una adición sobre aclaraciones que se han de pedir al señor ministro de Fomento, acerca de la real orden por la que pasó á poder del Estado dicha carretera.

Se aprobó otro dictamen de la misma comisión estimando una instancia del alcalde y concejales del ayuntamiento de Rivamontán al Mar en solicitud de que se subasten las cerraduras y tapias de los terrenos que han quedado abiertos con las obras de los trozos 5.º y 6.º de la carretera de Argoños á las ventas del Somo, así como que se consignen las cantidades necesarias en el presupuesto.

—Continúa la discusión del presupuesto adicional, que es aprobado por la mayoría

absoluta que exige la ley, explicando sus votos varios señores diputados por el deseo de no entorpecer la administración:

Las adiciones consignadas en el presupuesto, con respecto á los anteriores son.

Aumento de material de la Sección de cuentas del Gobierno civil	125
Impresión de listas electorales	1.500
Pago de cuatro acciones del empréstito de carreteras, amortizadas en 1886	2.000
Para completo pago de haberes devengados por las nodrizas de niños expósitos	2.568
Para expropiaciones de fincas ocupadas en término de Bárcena de Cicero con las obras de la carretera de Carasa	4.479.24
Para las obras de reforma del puente sobre el río Nansa	2.000
Para las obras de mejora del camino concejil que une la carretera del Estado en Cabezón de la Sal con la de Cabuerniga á Lebeña	1.000

Votaron la totalidad del presupuesto todos los diputados presentes que eran trece, pidiendo antes el señor Díaz Pedraja que se declarase si, como en un año anterior, era pura fórmula la consignación de la cantidad de 10.000 pesetas con que se subvenciona la Exposición ganadera, dado que la antes consignada no se había satisfecho oportunamente, sobre lo cual llamó la atención la Comisión provincial y de la presidencia, encargadas de la distribución de los fondos.

El señor presidente observó que sólo se trataba del presupuesto, y que su cumplimiento era, como el mismo Sr. Pedraja había dicho, cuestión distinta y fuera del objeto de las sesiones actuales.

Y se suspendieron hasta mañana, miércoles, para dar lugar á que la comisión de Hacienda informe en el último asunto de los comprendidos en la convocatoria acerca de las reclamaciones presentadas por los tenedores de acciones del empréstito de carreteras.

Eran las diez de la noche.

LA MUERTE DEL PADRE BECKX.

El general de la orden de los jesuitas, que acaba de morir en Roma, tenía 92 años.

Nació en Sichem, Brabante, el 8 de febrero de 1795. Habiendo abrazado el estado eclesiástico ingresó en la Compañía de Jesús, en Hildesheim en octubre de 1819.

En 1847 fué nombrado provincial de la orden de Viena, y cuando al año siguiente fueron los jesuitas expulsados del territorio austriaco, el Padre Beckx regresó á Bélgica y fué nombrado rector del colegio de jesuitas de Lovaina.

Gracias á su influencia pudo obtener la Compañía autorización para volver á Austria-Hungría.

En 1853 el Padre Beckx sucedió al Padre Rothaan, en el cargo de general de la orden.

A consecuencia de la supresión de los conventos de jesuitas en Roma, trasladó sus oficinas generales á la pequeña ciudad de Fiesole.

Hacia fin de 1883, el padre Beckx, á causa de lo avanzado de su edad pidió la reunión de la congregación general para que se le nombrara un coadjutor con la reunión futura, siendo designado el Padre Aider-ledy, en cuyas manos depositó su autoridad, retirándose á Roma en el antiguo Noviciado de San Andrés del Quirinal, donde vivió desde entonces ocupándose solo en obras de piedad y caridad de que deja sublimes ejemplos.

DESDE CARTAGENA.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Noticias fidedignas, recibidas directamente de Cádiz, me permiten poner á usted al corriente sobre las averías ocurridas á bordo del crucero *Infanta Isabel*, en la segunda prueba de su artillería.

Este buque, al hacer las pruebas de máquina, que, por cierto, resultaron muy lisonjeras, verificó asimismo las de su artillería, disparando con las piezas que lleva instaladas en sus cuatro reductos, por distintos ángulos, llegando á hacerlo con las de los reductos de proa con — 2º en caza, es decir, que los proyectiles se cruzaban á cierta distancia de la roda.

Aunque la instalación del montaje permitía llegar á — 6º no se intentó la prueba, en previsión á las averías que pudieran resultar disparando con la boca de la pieza tan próxima al costado. Así se hizo presente y lo manifestó á la superioridad la Comisión facultativa que, presidida por el capitán general del Departamento, presencié todas las pruebas del buque.

Esta previsión de la Comisión, sin duda, estaba fundada en los resultados obtenidos en el crucero *Navarra* que, en ocasión de hallarse formando parte de la escuadra, recibió orden del jefe de la misma, de disparar sus piezas de los reductos en los mayores ángulos de caza y retirada, y las consecuencias de los disparos fueron inutilizar dos botes, deshacer y prender fuego á la batayola, desfondar las portas de la cámara del Comandante, y, tanto en el camarote de este como en el de los oficiales, no dejar entero nada de cristal ó porcelana. Hasta la estopa de las costuras del costado (la *Navarra* es de madera) se desprendió por efecto del rebufo del disparo.

Habiendo recibido el *Infante Isabel* orden de renovar las pruebas extremando al límite los ángulos de caza, salió el domingo de Carnaval á cumplimentarla, dando por resultado que se desfondó una plancha del costado, rompiendo dos barraganetes é inutilizando el tangón y un bote. Además, al disparar el reducto de popa tangenteando el de proa, reventó la granada á poca distancia de la boca de la pieza y sus cascotes hicieron nuevas averías, é hirieron á dos hombres de la tripulación.

Estando el buque en estas experiencias,

llegó una contraorden de Madrid, que no pudo comunicarse á tiempo.

Como quiera que al principio se atribuyeron las averías á la explosión de una pieza, bueno es hacer constar que la artillería Hon-toria que monta ese buque es, sin disputa una de las mejores que existen, y el sistema, completamente español, constituye hoy un motivo de orgullo para la nación.

«El Destructor.»

Aunque varios periódicos se han ocupado ya de este nuevo buque, voy á comunicar algunos detalles interesantes sobre el mismo.

Digno remate de un estudio concienzudo y profundo y exposición de los mayores adelantos de la industria, se ven en este barco notabilísimo resueltos los más complicados problemas.

El desplazamiento no llega á 400 toneladas y sus máquinas han desarrollado 3.800 caballos efectivos. Las hélices no tienen núcleo, arrancando las alas del eje y evitando así las trepidaciones.

Dan 300 revoluciones por minuto á toda velocidad, que, como es sabido, llegó á 23.º1 por hora.

Las cuatro calderas, sistema locomotora, van forradas con una materia aisladora, cuya base es el amianto y tiene la capa un espesor de 7 centímetros. Las parrillas son de plancha de hierro en forma de puente y dispuestas para obtener el mayor efecto con el tiro forzado. Este no se emplea sino en velocidades mayores de 18 millas y los ventiladores pueden conseguir una presión de 3 pulgadas sobre la atmósfera, trabajando las calderas á 145 libras de presión. Los residuos de la combustión, cuando funcionan los ventiladores, son casi nulos, pues lo que no se quema, sale por las chimeneas. La máquina, de triple expansión, es notable por su solidez y poco volumen relativo. Para conseguir las excéntricas que funcionan en el cilindro de alta presión, se construyeron hasta diez y ocho de diferentes metales, sirviendo por último las actuales que son de acero.

También es de acero todo el casco, formado con planchas de 3 milímetros de espesor y en las aparaduras 6 milímetros.

Todas tienen una resistencia media de 34 toneladas por pulgada cuadrada y un alargamiento á la elasticidad de 18 por 100 y algunas de 25 por 100. Un proyectil ó golpe que reciban no las raja, sino que hace el agujero limpio ó determina una abolladura. Todas están galvanizadas y los remaches, dados en frío, permiten así una resistencia de 11 toneladas.

La proa y la popa están notablemente reforzadas por medio de mamparos y plataformas horizontales que dividen esos extremos en muchos compartimientos estancos. Tiene gran número de eyectores que desalojan 180 toneladas de agua por hora cada uno, y las válvulas de comunicación se hallan en la cubierta principal.

Las máquinas y calderas están defendidas por carboneras que las rodean, de un metro de espesor, y además á proa y popa lleva unos blindajes circulares de acero. También es de acero la cubierta.

Andando á razón de 18 millas y con el timón á la banda, describe un círculo cuyo diámetro es próximamente de dos veces su eslora, y para el manejo del timón lleva dos aparatos independientes, de vapor, que por un sencillo mecanismo se desconectan para gobernar á mano.

En marcha lleva la proa limpia de agua, lo que le permite siempre usar los tubos lanza-torpedos y en la prueba de su cañón de 9 centímetros, instalado á proa, se disparó por 15º de elevación sin que desmintiera un solo remache.

Lleva además varias ametralladoras y cañones de tiro rápido que instalará en Cádiz.

La arboladura se abate sobre cubierta con suma facilidad.

El alumbrado del buque es eléctrico y tiene sobre el puente un poderoso reflector.

El número total de máquinas de este buque, aplicadas á diversos usos, es de 21.

La dotación se compone de 30 hombres y un detalle curioso es que las literas de la marinería al abatirse quedan formando compartimientos estancos en un mismo alojamiento.

No es posible sacar más partido de los adelantos de la industria y el *Destructor* constituirá siempre el orgullo de su comandante que le concibió y del ingeniero que realizó tan atrevido proyecto.

De usted affmo.,

El Corresponsal.

4 de marzo de 1887.

SECCION DE NOTICIAS.

La Comisión provincial ha acordado ayer: manifestar al Sr. Gobernador civil que el director de carreteras debe practicar el reconocimiento de un terreno en el sitio de Brazomar, del distrito de Castro-Urdiales, vendido por el Ayuntamiento, y sobre el cual ha interpuesto recurso D. Miguel Saguro.

Interesar del señor ministro de la Gobernación que autorice la formalización de la redención á metálico de Joaquín Barón Villota, quinto con el núm. 8 del ayuntamiento de Villaverde de Trucíos en el reemplazo de 1885.

Pasar á informe del director de carreteras una instancia de doña Irene González Camino, solicitando construir una pared de cerramiento en una finca lindante con la carretera de Carriedo á Guarnizo y la fijación de una barrera con rampa de acceso á la misma.

En la estación central de telégrafos de Madrid había el día 5 detenido un telegrama procedente de la de Reinosa, cuyo destinatario es Saturio Villegas, calle del Príncipe, 7.

El ayuntamiento de Camaleño pide se le autorice para imponer un arbitrio extraordinario de una peseta cincuenta céntimos en cada carro de leña que se consuma en aquel distrito, á fin de cubrir con ese impuesto el déficit de su presupuesto.

festarla: apenas entró en su casa mistriss Jarvis, dió orden á su doncella para que aquella misma tarde fuese á casa del rector á cumplimentar á mistriss Ives, y reclamar un velo de encaje que se había dejado olvidado.

—Y cuando llegues allá, Juana, infórmate de los criados... ¿de los criados, lo entiendes? no querría por nada del mundo que fueses á incomodar á mistriss Ives; cómo el señor... el señor... ¿cuál es su nombre? no me acuerdo: pregunta también cómo se llama: y como esto podría cambiar nuestros proyectos, trata de averiguar cuanto tiempo estarán aquí, y todo lo demás que conviene saber.

Juana marchó, y volviendo de allí á poco empezó su relación, dándose mucha importancia, en presencia de las hijas, que parece se habían detenido allí por casualidad.

—Señora, salí atravesando los campos con Wiliam que quiso acompañarme: habiendo llegado llamé á la puerta; nos entraron en la cocina, donde he dado mi recado: el velo no

se ha encontrado. ¡Mire Vd! ahí lo tiene usted, en el respaldo de su silla.

—Está bien! está bien! ¡Juana, no te pares! respondió el ama impaciente.

—De manera que, señora, mientras buscaban el velo, he preguntado á una criada quienes eran los huéspedes que acababan de llegar; pero... al llegar aquí, miró Juana alrededor como recelosa, y sacudiendo gravemente la cabeza: ¡creeréis, señora, que nadie los conoce! Pero allí estaban el rector y su hijo rezando y leyendo sin cesar con el viejo caballero... y...

—¿Y qué, Juana?

—Me parece, señora, que ese hombre debe haber sido un grande pecador, para necesitar de tantas oraciones á la hora de la muerte.

—¡De la muerte! exclamaron á una voz las tres mujeres: ¿con qué según eso va á morir?

—¡Oh, sí! continuó Juana: todos convienen en que tiene que morir. Pero todas esas oraciones son como por un criminal: estoy

de este mundo. Juana se adelantó con la misma gracia que su madre, colocándose á su lado, y antes de arrodillarse, lanzó una mirada sobre el banco del palacio. Emilia se colocó detrás de sus hermanas, con el rostro bañado de inocencia y de candor. La entrada de Mr. Jarvis fué decorosa; pero habiendo llegado á su sitio, recogió los faldones de su levita, y se sentó tranquilamente, en lugar de arrodillarse como los demás, sacó su caja y tomó un polvo. Las mujeres seguían á su jefe, cubiertas de telas vistosas, combinadas para realzar ventajosamente todos sus encantos. Toda la flota hizo rumbo hacia el banco, como unas corbetas con todos sus aparejos. Por el estrépito que armaron antes de sentarse, se hubiera creído que el mayor-domo de sir William se había olvidado de colocar los asientos para la comodidad de cada uno. La madre, cuya corpulencia quitaba toda esperanza de poder arrodillarse, se inclinó hacia delante, formando un ángulo de noventa grados, mientras las hijas inclinaron levemente la cabeza con todas las precaucio-

Se ha remitido hoy al alcalde de Valderredible, para los efectos legales, copia de la sentencia dictada por la Audiencia territorial de Burgos, mandando que D. Juan Blanco sea incluido en las listas de compromisarios de aquel Ayuntamiento.

Aumenta de día en día el favor que el público dispensa al café Cántabro, debido, sin duda alguna, á lo esmerado del servicio, á la buena calidad de los géneros y á las reformas que en la marcha del establecimiento han hecho los industriales que hoy le tienen á su cargo.

El Banco Hispano-Colonial anuncia que el 10 del corriente tendrá lugar en su domicilio de Barcelona el sorteo de amortización de los billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba debiendo amortizarse 7.500 billetes de los 750.000 de la emisión de 1880, y de la emisión de 1886 entrarán también en otro sorteo de amortización que se hará seguidamente 888.400 billetes hipotecarios.

La «Gaceta» recibida ayer publica un real decreto del ministerio de Ultramar, por el que se dispone que desde el día 15 del corriente se reduzca en un 20 por 100 el derecho que en la actualidad pagan los azúcares y tabacos al ser exportados de la Isla de Cuba, dando cuenta á las Cortes de esta disposición.

A la reunión celebrada el domingo por los iniciadores del proyecto de una Asociación titulada los Amigos del Trabajo concurrieron más de 250 personas.

Abierta la sesión á las tres y media de la tarde, el presidente explicó en nombre de la Junta organizadora, el objeto de la Asociación y las principales bases para su desarrollo y progreso dedicando expresivas frases á las personas que han contribuido á que la idea prospere.

Seguidamente se dió lectura del proyecto de Reglamento, el cual fué aprobado por unanimidad, y después de suspendida la sesión por quince minutos, á fin de extender las candidaturas para los cargos de la Junta directiva, fueron elegidos para ellos la misma organizadora, y los individuos que ella propuso en la siguiente forma:

Presidente, don Ceferino Beci de Osamis. —Vicepresidente, don Manuel Soto Rodríguez. —Secretario, don Aurelio Peredo Valdor. —Tesorero, don Eduardo Ruiz. —Vocales recaudadores, don Santiago Tejera, don Genaro González Rábago, don Francisco Saiz Pellón, don Felipe Tamiño Antón, don Felix Saiz Balbás, don Victoriano Gutiérrez, don Pedro S. Martín. —Vocales, don Francisco Suarez Santuario, don Desiderio Alonso, don Nicolás Calvo Burgos, don Alfredo del Río Iturralde, don Angel Sainz Inguanzo, don Francisco Fons y Velarde y don Sandalio Cantolla.

El señor Gobernador civil ha remitido á la Comisión provincial para su examen los presupuestos carcelarios de esta capital y Castro Urdiales, correspondientes al año económico de 1887 á 88.

Se ha concedido pase para Madrid al confinado cumplido José Ampudia Valle.

Se ha devuelto aprobado un ejemplar del presupuesto de gastos carcelarios del ayuntamiento de Torrelavega, que será publicado en el Boletín Oficial del día de mañana.

El señor Gobernador civil ha impuesto una multa á dos mujeres matriculadas en la sección de higiene por escandalizar en la vía pública.

Se ha remitido al ministro de la Gobernación informado por la Comisión provincial y este Gobierno, el expediente de José Escajedo Mier, á fin de que le devuelvan las dos mil pesetas que constituyó en depósito para redimir la suerte de soldado de su hijo Severiano, número 4 del reemplazo de del 1881 cupo del Ayuntamiento de Camargo, por hallarse sirviendo en Cuba.

En la botica de socorro de la señora viuda de Jimenez ha sido curado un muchacho á quien otro de su edad dió un golpe en la cabeza con la caña de un timón.

Ayer tarde, por cuestión de celos, se dieron de bofetadas dos sujetos en la calle de Hernán Cortés resultando uno de ellos con algunas lesiones en la cara.

El concejal señor Galián Garrido continúa decomisando algunos artículos que en las investigaciones que se hacen periódicamente resultan faltos de peso, los que se entregan á las familias necesitadas.

Ha ingresado en el hospital de San Rafael una mujer llamada Marciala Fernández, á quien maltrató un sugeto que ha sido denunciado por esta causa.

Según lo dispuesto en la real orden de 16 de diciembre de 1884, deberá proveerse por concurso libre la escuela elemental incompleta de ambos sexos que se halla vacante en el pueblo de Praves, de esta provincia, dotada con 400 pesetas anuales, casa y retribuciones.

También se proveerán por traslación las elementales completas de niños vacantes, en los pueblos de Mata y Henestrosa, dotadas con 625 pesetas, casa y retribuciones, pagadas de fondos municipales.

Ha sido autorizado con fecha 4 del actual el vigilante del penal de Santoña don José Torre Muñoz para, que pueda pasar á Madrid á sufrir el examen de ingreso en el cuerpo de penales.

La subsecretaría política del ministerio de la Gobernación ha pedido se remita con toda urgencia para que la comisión de actas del Senado tenga á la vista antes de evacuar dictamen acerca de la elección parcial de un senador verificada en esta provincia el 20 de febrero anterior, acta de la junta preparatoria, lista de diputados y compromisarios que tomaron parte en la elección de la mesa definitiva y de electores que tomaron parte en la del senador.

La Comisión provincial ha acordado le sean devueltas á don Francisco Pedraja las 3.597'80 pesetas que consignó en la caja sucursal para responder del servicio de bagajes en la provincia, en el 1885 á 86.

Así bien á don Telesforo Martínez por la que constituyó como contratista de la impresión del Boletín oficial durante dicho año.

La Comisión provincial ha acordado declarar nulo el acuerdo del Ayuntamiento de Valdeprado declarando incompetido para ejercer el cargo de concejal á don Ricardo Ceballos.

El jefe de seguridad ha pasado atento oficio al señor Gobernador civil, á fin de que le sean devueltas 48 pesetas que le fueron descontadas de la gratificación correspondiente á los meses de diciembre, enero y febrero, por hallarse dicha gratificación exenta de descuentos.

«La Publicidad» de Barcelona da cuenta, en los siguientes términos, de la brutal agresión de que ha sido objeto en aquella capital su redactor y paisano nuestro D. Daniel Ortiz Espada:

«Nuestro querido compañero de redacción don Daniel Ortiz fué ayer-noche objeto de un atentado brutal, cobarde y villano.

Estaba sentado nuestro amigo en una de las mesas del café Continental cuando se le presentó el señor Madrenas y con ademanes groseros y de amenaza preguntole si era él el autor de cierto suelto inserto en La Publicidad del día 2.

El contenido de este suelto nada tenía de particular, ni de ofensivo para el señor Madrenas, diciéndose en él únicamente, que el periódico cuyas noticias sirvieron de pretexto al señor Romero Robledo para formular su interpelación sobre la pretendida mascarada de Gracia, es un periódico que nadie conoce en Barcelona.

Hay que advertir además que de este suelto se había declarado autor y aceptado la responsabilidad en nombre de nuestro periódico uno de nuestros redactores, á pesar de lo que, el señor Ortiz, con caballerosa hidalguía y acendrado compañerismo, ante la inaudita provocación del señor Madrenas, manifestó á éste que se hacía solidario del aludido suelto. La respuesta del señor Madrenas fué indigna de una persona decente y de un caballero. Arrojóse con furia salvaje sobre el señor Ortiz, procurando sujetarle, mientras algunos miserables que constituían su cuadrilla, armados de gruesos garrotes atropellaban bárbaramente á nuestro compañero.

Este, con graves heridas en la cabeza, chorreando sangre, fué conducido á la casa de socorro del distrito de San Beltrán, donde fué curado de primera intención por el médico señor Soler, quien calificó las heridas de pronóstico reservado.

Esta noche se celebrará un gran concierto en el café Cántabro, con arreglo al siguiente programa:

Gagliostro, tanda de walses, Straus.—Lamentos del esclavo, Espadero.—Concertante

final del primer acto de Marina, Arrieta.—La Coqueta, polka, Rossell.—Serenata marisca, Chapí.—La Giraldá, paso doble, Juarranz.

En la Fuente del Francés se están construyendo dos nuevos chalets-hoteles, que reunirán todos los adelantos y comodidades de la época y que han de quedar terminados y podrán arrendarse para la próxima primavera.

Ha entrado de arribada en Barcelona la corbeta italiana *Marochita*, capitán Sollazzo, que salió de aquel puerto con rumbo á Tortoli el 27 de febrero último.

En la noche del mismo día de su salida y al hallarse dicho buque en aguas de Mataró, fué embestido por un vapor desconocido sufriendo la pérdida del bauprés, el botalón, la gata y el ancla de estribor, habiendo rendido también el mastelero del palo trinquete.

El vapor causante de la avería siguió su viaje sin que su capitán se tomase la molestia de averiguar si los tripulantes del buque agredido necesitaba auxilio.

AUDIENCIA.

Ante la Sala primera se celebró en el día de ayer el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Santoña contra Miguel de Villa y Portilla.

El representante del ministerio fiscal, modificó en el acto del juicio sus conclusiones provisionales, sentando como definitivas que los hechos procesales son constitutivos de dos delitos de hurto comprendidos en el artículo 530 y castigados en el número cuarto del 531 del código penal, de los cuales considera autor al procesado, para quien pidió se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de los delitos calificados, accesorias y costas procesales é indemnización al perjudicado Agustín Prida de la cantidad de 52 pesetas.

El defensor señor Pellón también modificó sus conclusiones provisionales, conformándose en las definitivas con las sentadas por el ministerio público.

—En la misma sala se verá mañana en juicio oral y público la causa seguida en el Juzgado de instrucción de Torrelavega contra Gregorio Navamuel Argumosa, vecino de Sillió, por lesiones á Fermín Balza. Está encargado de su defensa el doctor señor Obregón.

Por la Sala segunda se ha pronunciado sentencia absolviendo libremente á Ramona Moreno López, procesada en el Juzgado de esta capital por lesiones á Josefa Cacicedo, habiéndose declarado falta los hechos del proceso y mandado se remitan las actuaciones originales al Juzgado municipal de esta ciudad para la celebración del juicio verbal correspondiente.

—Hoy se verá en juicio oral en esta Audiencia, la causa instruida por muerte del

niño Pedro Fernández, acacida á consecuencia de haberle atropellado una vagoneta del ferrocarril del Norte, cuya causa se sigue contra Tomás Llano García: le defendió el abogado señor Cáraves.

VINOS DE JEREZ.

Estos vinos han sido analizados en todas las capitales de provincias de España, resultando ser puros y sin mezcla de alcohol industrial, espíritu sobre el cual han dado dictamen emmencias científicas, considerándolo nocivo á la salud.—En Santander está certificado por don José María Cagigal y Ruiz, director del Laboratorio químico municipal, el cual

CERTIFICA: que la muestra de vino de Jerez, clase llamada de PASTO, recibida del señor representante de la casa GOYTIA HERMANOS, el 24 de octubre de 1886, contiene 18'3 por 100 de alcohol y está completamente exento de alcoholes y otras sustancias extrañas que le puedan hacer perjudicial.

Santander 26 de octubre de 1886.
De venta en los puntos citados en el anuncio de 4.ª plana.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 5.	Día 7.
6'50 tarde.		
4 por 100 interior.	63,80	64,05
» exterior.	64,45	64,75
» amortizable.	80,25	80,25
Billetes hipotecarios de Cuba.	96,40	96,75
Acciones de ferrocarriles del Norte.	77,75	77,85
Id. del Banco Hispano Colonial.	89,25	89,33
Id. del Crédito Mercantil.	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.	36'65	36,75

MADRID.

8 noche.	Día 5.	Día 7.
4 por 100 interior.	63,70	64,05
» exterior.	64,85	64,90
» amortizable.	79,60	79,80
Billetes hipotecarios de Cuba.	95,45	96,50
Carpetas provisionales de Cuba.	00,00	00,00
Acciones del Banco de España.	377,00	377,50
Cambio sobre Londres.	47,10	47,10
Idem sobre París á 8 dlv.	4,945	4,945

PARIS.

8'30 noche.	Día 5.	Día 7.
Renta francesa 4 ½ por 100.	000,00	000,00
Deuda pública de España, renta perpetua al 4 por 100.	00,00	00,00
Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España.	000,00	000,00
Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y León.	000,00	000,00
Id. del Crédito Mobiliario Español.	000,00	000,00
Acciones de Rio Tinto.	000,00	000,00
Panamá.	000,00	000,00

LONDRES.

8 noche.	Día 5.	Día 7.
Fondos Españoles.	00,00	00,00

BOLSIN.

Madrid—12 noche.	Día 6.	Día 7.
4 por 100 interior.	00,00	64,00

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Paris 5.
Un despacho de Moscow asegurado hoy que Rusia, á pesar de sus

NORDEUTSCHER LLOYD.
Compañía de vapores - correos
LLOYD NORTE-ALEMÁN.
Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE
Saldrá de la Coruña el día 17 de Marzo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza
LEIPZIG,
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.
Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.
LINEA DE VAPORES
LA BANDERA ESPAÑOLA.
Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Cárdenas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.
Saldrá de este puerto el 19 de marzo salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado
CATALAN.
su capitán don Manuel Ozamis.
Admite carga á flete y pasajeros.
Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera á Pijo, Muelle, 19.
COMPANIA DE NAVEGACION
LA FLECHA.
Para la Habana, Matanzas, Sagua, Santiago de Cuba y Cienfuegos
saldrá de este puerto el 9 de Marzo próximo el magnífico vapor español de gran porte y marcha nombrado
GUIDO,
su capitán don J. Maria Aldamir Echevarria.
Admite carga á flete y pasajeros.
Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

LA NEW-YORK
Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN 1845.
DOMICILIO SOCIAL, 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.
DIRECCION EN ESPAÑA, ALCALÁ, 12, PRINCIPAL, MADRID.
Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1886
PESETAS: 346.524.345'24.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.
Agente en Santander y su provincia, Eduardo Soto, Muelle, 7 y 9.

LA FUNERARIA
DE
GREGORIO OTEIZA.
Esta casa tiene el honor de ofrecer al público algunas modificaciones en sus servicios.
En adelante, las familias que encarguen á esta casa entierros con carros fúnebres de primera ó segunda clase, y todos los demás servicios inherentes al acto, tendrán derecho á un coche de respeto gratis. Estos carros fúnebres llevarán una urna de cristal, en la que se meten el ataúd.
Las cajas ataudes, primorosamente construidas, se hacen á precios económicos; ó sea desde 40 reales en adelante.
Se encarga además esta casa de practicar gratuitamente todas las gestiones para los entierros.
Puntos para recibir los encargos. Calle de Velasco, número 9.—Casa de los Jardines. Calle del General Espartero, casa de Porriña.

¡ATENCIÓN!
Se recibió estos días otra partida de dulce de guayaba fresco que se vende á los bajos precios anunciados anteriormente.
LA SIMPÁTICA, Ribera, 9.

LACRE
Se acaba de recibir muy superior para embotellar en la papelería de F. FONS, Ribera, núm. 9.

COLUMNAS DE HIERRO.
Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado.
Se hacen también pilastras y balaustres para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA, Santander.

DROGUERIA
DE
Julian Gomez,
1, HERNAN-CORTÉS, 1.
En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.
Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

LA PROVINCIA DE SANTANDER
BAJO TODOS SUS ASPECTOS,
POR
D. José A. del Rio y Sáinz.

Con el fin de cumplir los compromisos contraídos con los señores suscritores á esta obra y en vista de haber dejado su autor (q. e. p. d.) completos y debidamente ordenados los originales de la misma, la viuda del señor Río ha decidido continuar su publicación editándola por pliegos como hasta la fecha se ha efectuado, en la acreditada casa Blanchard, Fons y C.ª, de esta ciudad, y en forma que pueda terminarse sin interrupción alguna y con regularidad completa.
Se publicarán cuatro pliegos mensuales, cuyo precio será 25 céntimos de peseta para los suscritores á EL ATLANTICO y los que tengan ya adquirido ese derecho, y 39 ½ céntimos de peseta para los demás.
Van publicados 89 pliegos, y tanto las suscripciones como las reclamaciones pueden hacerse dirigiéndose á la señora viuda de don José A. del Río ó á la imprenta de EL ATLANTICO donde también se halla á la venta la obra titulada *Marinos ilustres de la Provincia de Santander*, del mismo autor, al precio de 5 pesetas ejemplar.

EL ATLANTICO
PERIÓDICO DIARIO
Precios de suscripción
Capital. 5 pts. trimestre.
Fuera de la capital. 5'50 id. id.
Europa y Antillas. 10 id. id. (oro)
Países de la Unión postal y Filipinas 15 id. id. id.

DEPÓSITO DE CEREALES.
Maíz redondo y planchado á precios arreglados.
Viene navegando el vapor *Chateau Iquem* desde los Estados-Unidos, con cantidad de maíz chato, disponible para el 22 del corriente y hay existencias de maíz redondo superior del Danubio igual á lo del país.
Para otros pormenores, dirijirse á D. José María Gonzalez Trevilla, Daoiz y Velarde, número 5, escritorio.

F. FONS.
9.—RIBERA.—9.
Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornitures de escritorio otros artículos.
Objets de Bureau.—Papiers.—Enve Plumes.—Carnets.—Encre.—Stationner.—Trade-Books.—Papers.—Labels.—Pens.—Pencils.—Ink

Higuera y Blanchard,
Géneros de invierno de todos precios.
Géneros de punto de lana y algodón.
Géneros blancos para camisería.
Géneros especiales contra el reuma
Géneros del reino y extranjeros.
Blanca. 17, SANTANDER
Imp. y lit. de EL ATLANTICO.
Plaza de la Libertad, 1.

simpatías por los oprimidos en Bulgaria, no considera oportuno obrar directamente para poner término á la anarquía.

Añade que solo la Puerta tiene el deber de obrar.

Al efecto Rusia y Francia deben ejercer en Constantinopla una presión paralela y enérgica á fin de alcanzar este resultado humanitario.

Termina así: «Esto excluiría el papel preponderante que cierta potencia quiere representar.»

Montevideo 6.

El cólera ha desaparecido por completo de esta ciudad.

Lisboa 6.

El ministro español Sr. Moret ha felicitado al Gobierno portugués por el éxito de la expedición portuguesa en Tangué.

Lisboa 6.

El rey de Portugal está indispuesto á causa de un fuerte constipado.

Hoy se encuentra mejor.

Lisboa 6.

El sultán de Zanzibar ha nombrado ya el comisario encargado de la rectificación de límites con las posesiones portuguesas.

Es el general Mathews. Se espera que pronto quedarán restablecidas las relaciones entre Portugal y Zanzibar.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO.»

Madrid 7.—10'45 n.

La Comisión del Senado que ha de informar el proyecto de admisiones temporales, ha oído á los senadores castellanos. También admitió dos enmiendas; una relativa á que se oiga á las sociedades económicas antes de concederse la solicitud de aquéllos, y otra para que además sea obligatorio para el Gobierno oír á las corporaciones que señala el artículo 8.º antes de dictar reglas para cada concesión.

Mañana se reunirán para buscar una fórmula de conciliación.

Madrid 7.—11'30 n.

La «Gaceta» publica una real orden recordando á los Gobernadores de provincia remitan trimestralmente al ministerio de Fomento relación de las obras que se representen en los teatros.

La Comisión de actas del Senado emite dictamen favorable á la elección del senador señor Martínez Zorrilla.

Madrid 8.—1'30 m.

El miércoles se leerán en el Congreso los presupuestos y los proyectos complementarios.

En Roschouck han sido fusilados 13 prisioneros, entre ellos dos comandantes, dos capitanes y dos subalternos.

Madrid 8.—1'45 m.

En Nava-Asunción (Segovia), se amotinaron los quintos contra la tropa, resultando de la colisión un muerto y varios heridos. Las autoridades consiguieron restablecer el orden.

Madrid 8.—2 m.

Siete prisioneros de los sublevados en Bulgaria han muerto apaleados en la cárcel.

La prensa francesa protesta enérgicamente de este inculicable acto, y pide se abra una información acerca del mismo.

G.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español *Progreso*, de 130 ts., capitán Olivares, de Bilbao, con 50 barriles vino, á don E. Yllera; 25 piezas jarcia, á don R. Lecuna; 7 cajas hierro, á don S. R. Bengoa; 124 id. conservas, á don A. B. P. y Compañía; 1.600 atados madera, á don E. López; 13 fardos bacalao, á la orden; 202 bultos hierro, á D. Pablo Villaoz; 16 pipas sidra, á don R. Torcida.

Vapor inglés *Baidor*, de 778 ts., cap. Hermiton, de Hull, con 1.166.539 kilogramos carbón, al agente del ferrocarril del Norte.

Vapor inglés *Glenlivet*, de 1.040 ts., capitán Steeves, de New-York, con 1.007 bocoyes tabaco, al contratista; 6.000 duelas, á la orden, y una caja válvulas, á don J. Pelaez.

Vapor español *Febrero*, de 922 ts., capitán Erasquin, de Valencia, con 62 sacos arroz y 8 id. alubias, á la orden; 4 fardos algaratas, á don E. López; 25 cajas aguardiente, á los señores Celis y Cortines, y 4 pipas grasa, á los Sres. Peña y Almiñaque.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor inglés *Limosa*, de 991 ts., capitán

Burois, para Génova, con 1.825.935 kilos material inútil de ferrocarriles.

Vapor inglés *Edward Williams*, de 455 toneladas, capitán Richard, para Glasgow, con 1.000.000 kilos mineral de hierro.

Diligencias.

PARA BILBAO.—Sale todos los días á las seis de la mañana de las Administraciones de Catalán los días impares, y de la de Horga los pares.

PARA AMPUERO.—Los días impares á las seis de la mañana.

PARA LAREDO.—Todos los días á las seis de la mañana.—Se despachan en la administración de Catalán.

PARA CASTRO-URDIALES.—Todos los días á las siete de la mañana.—Se despacha en la librería de Revilla, calle del Correo y en la administración de Catalán.

PARA RAMALES.—Todos los días á las dos de la tarde.—Se despacha en el Bazar de San Francisco.

PARA SANTOÑA.—Todos los días á las tres de la tarde.

PARA OVIEDO Y PUNTOS INTERMEDIOS.—Sale una todos los días á las seis y media de la mañana, y llega otra á las seis de la tarde.—Se despachan en la administración de don José Horga, calle del Correo.

Correos terrestres.

El correo general sale de la Administración á las 1'45 tarde y llega á las 4'50 id.—El de Torrelavega sale á las 5'30 mañana y llega á las 9'40 tarde.—El de Bilbao sale á las 3'30 tarde y llega á las 9'30 mañana.

Recogida de buzones para el correo general, Torrelavega é interior.—Los de la capital á las 8'40 mañana y 2'30 y 5'25 tarde.—El de la Administración á las 1'40 y 5'25 tarde.—El de la estación del ferrocarril del Norte á las 2'05 y 5'50 tarde.

Para Bilbao é interior.—Los de la capital á las 1'30 tarde.—El de la Administración á las 3'20 tarde.—Certificados, de ocho de la mañana á una de la tarde.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 mañana á 1 de la tarde para el correo general y de 2 á 3 de la tarde para el correo de Bilbao y su línea.

Para entregar de 6 á 7 de la tarde.

Ferrocarril del Norte.

MOVIMIENTO DE TRENES.

SALIDAS DE SANTANDER.—El correo número 60 hasta Madrid, á las dos y cuarto de la tarde.

Los mixtos núm. 82, hasta Torrelavega, á las siete de la mañana y núm. 90, hasta Bárcena, á las seis de la tarde.

LLEGADA A SANTANDER.—El tren correo número 61, de Madrid, á las cuatro y media de la tarde.

Los mixtos núm. 91, de Bárcena, á las nueve y veinticinco minutos de la mañana.

Correos marítimos.

Salen para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el 20 de cada mes, y llegan de los mismos puertos hacia el 1.º, 10 y 23 los de la línea española. Los franceses salen el 22, y llegan del 6 al 18 de los mismos puertos. Para los puertos del Pacífico sale el 26, y llega del 16 al 18.

Alianza de Santander.

COMPANIA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS.

Esta Compañía admite seguros á precios económicos desde el 1.º de Enero de 1887. Para otros informes, dirijirse á la Agencia, Muelle, núm. 1, escritorio de D. Antonio V. Basterrechea.

Papel de envolver

BUENO Y BARATO.

Se vende por partidas á precios muy arreglados. Darán razón, Carvajal, 2, 3.º derecha.

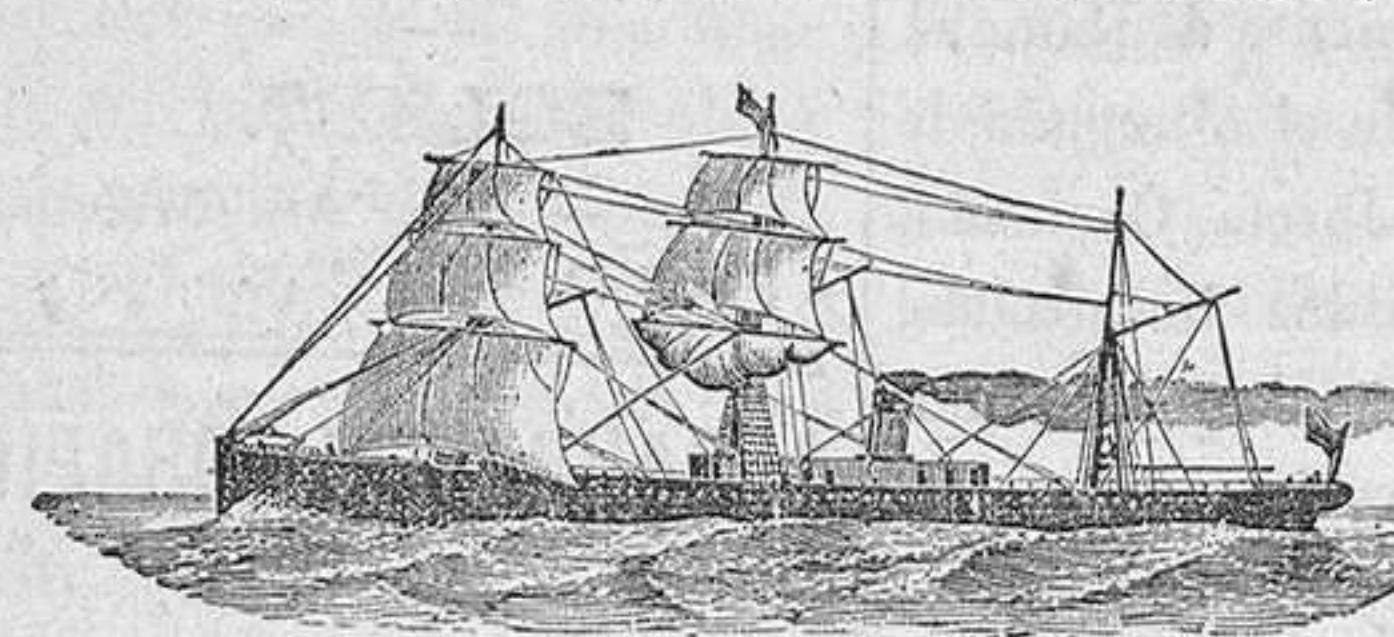
LA PROTECTORA.
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Director, D. A. Romero.

Hay 10.000 duros que se darán al 5 por 100 en una ó más hipotecas en Santander.—Buena planchadora, San Francisco, 11, 4.º

SOCIEDAD ANONIMA BENEFICA.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

WASHINGTON,
CAPITAN SERVAN,
Saldrá de Santander el 22 de Marzo

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

SAINT LAURENT,
CAPITAN BAQUESNE,
Saldrá de Santander el 27 de Marzo

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano y la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

LABRADOR,
Saldrá de Santander del 15 al 17 de Marzo

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

SAINT GERMAIN,
Saldrá de Santander del 30 al 31 de Marzo

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.
Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15. En de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á Paris. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martín de Vial Muelle, 30.

GRAN BAZAR
DE
S. FRANCISCO.

CAMAS DE HIERRO.
COLCHONES DE MUELLES
A PLAZOS

Desde una peseta semanal
SIN FIADOR.

Mesas de noche, lavabos,
cristalería, lampistería
y loza.

JOSÉ UBIERNA
SANTANDER.

GOYTIA HERMANOS,
JEREZ.

Vinos naturales de Jerez analizados en esta plaza por el Doctor Cagigal.

PUNTOS DE VENTA.

Plaza de la Constitución, Café,
Hijos de García Gomez, calle de San Francisco.

Confitería del Gaditano, Muelle,
Francisco Lastra, San Francisco.
Eusebio Arijá, Gibaja, 4.
Velarde y Sainz, Atarazanas.
Viuda de Peñil, Bebedo.
José García, confitería, Correo.
Confitería de Eguia hermanos,
Ultramarinos de Cesareo Ortiz.
Confitería de Tomás Alvarez, calle de la Compañía.

Se venden cuatro tierras labrantías de cabida de 25 áreas y 49 centiareas en el pueblo de Viñoles, tasadas en 420,50 pesetas, y cinco prados de cabida de 58 áreas y 06 centiareas en el mencionado pueblo de Viñoles, tasados en 465 pesetas. Para más informes dirigirse, calle de San José núm. 10, piso 4.º, izquierda, donde se informará.

TENIA



TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

Lombriz solitaria ó TENIA.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las **Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel**, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas el enfermo se vé libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojeros y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechimiento de dientes; narices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó ménos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las **Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel** con las cuales, si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las **Grageas Vermífugas de Moreno Miquel**, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermífugas, 1,25 id. id.

Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51.—Barcelona: Hijos de Vidal y Rivas.—Habana: D. José Sarriá.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Se encuentran tambien en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde a fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.